

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.

ADENDA No. 1

CONVOCATORIA N° PAF-ATF-I-065-2015

**OBJETO: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA,
CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO
“CONSTRUCCIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES-PRIMERA ETAPA, MUNICIPIO
POPAYÁN”**

De conformidad con el numeral 18 Adendas del Capítulo II de los Términos de Referencia, y como consecuencia de las observaciones presentadas por los interesados, se evidenció la necesidad de realizar ajustes a dichos Términos por medio de la presente Adenda. Los cambios se indicarán en formato de texto negrilla, subrayado y cursiva, y se realizarán notas aclaratorias cuando se consideren necesarias:

1. Se modifica el Subnumeral 1.5. del numeral 2 del Subcapítulo I “Requisitos Habilitantes de Orden Jurídico” del Capítulo IV “Condiciones y Requisitos para Participar” quedando de la siguiente manera:

*“1.5. Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo **un (1) año** de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria”.*

2. Se modifica Subnumeral 1.6. del numeral 2 del Subcapítulo II “Requisitos Habilitantes de Orden Técnico” del Capítulo IV “Condiciones y Requisitos para Participar” quedando de la siguiente manera:

*“1.6. Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y **cinco (5) años más**”.*

3. El inciso 1 del numeral 5.3.2 del Capítulo V “Verificación, Evaluación y Calificación” de los Términos de Referencia, queda así:

5.3 CONSIDERACIONES GENERALES

El valor total de la propuesta ofertado una vez efectuadas las correcciones aritméticas, no podrá exceder del valor total del presupuesto de la presente convocatoria, ni ser inferior al ochenta por ciento (80%) de dicho valor. Así mismo los valores propuestos para cada fase, una vez efectuadas las correcciones aritméticas, no podrán exceder el valor del presupuesto de la respectiva fase, ni ser inferior al ochenta por ciento (80%) del mismo.

(...)”

4. Se **ELIMINA** el inciso 4 del numeral 1 anexo 1 “Personal requerido”, el cual establecía:

~~La convalidación y homologación del posgrado será adicional a lo requerido para acreditar la experiencia específica del personal.~~

5. Se **ELIMINA** el inciso 4 del numeral 3.9. “Experiencia específica del personal propuesto” del Capítulo III, el cual establecía:

~~La convalidación y homologación del posgrado será adicional a lo requerido para acreditar la experiencia específica del personal.~~

6. Se modifica el sub numeral 1.3. FASE III DEL CONTRATO, del numeral 1 del Anexo 1 “Personal Requerido”, el cual queda así:

“(…)

Cant	Cargo a desempeñar	Formación Académica	Experiencia General	Experiencia Específica			Dedicación mínima en la duración total de la Fase III
				Como / En:	Número de proyectos	Requerimiento particular	
PERSONAL MINIMO PARA LA FASE III DEL CONTRATO							
1	Director de Interventoría	Ingeniero civil y/o Sanitario y Ambiental	10 Años	Director de Interventoría en proyectos de construcción de Plantas de Tratamiento de Agua Residual y/o de Agua Potable	2	En uno (1) de los proyectos aportados debe haber participado como Director de Interventoría a la construcción de una Planta de Tratamiento de Agua Residual y/o de Agua Potable, con capacidad igual o superior a 50 l/s.	20%
1	Residente de Interventoría	Ingeniero Civil y/o Ingeniero Sanitario y Ambiental	8 Años	Residente de Interventoría en proyectos de construcción de Plantas de Tratamiento de Agua Residual y/o Agua Potable.	2	En uno (1) de los proyectos aportados debe haber participado como Residente de Interventoría a la construcción de una Planta de Tratamiento de	100%

Cant	Cargo a desempeñar	Formación Académica	Experiencia General	Experiencia Específica			Dedicación mínima en la duración total de la Fase III
				Como / En:	Número de proyectos	Requerimiento particular	
						Agua Residual y/o Agua Potable, con capacidad igual o superior a 30 l/s.	
1	Especialista Electromecánico	Ingeniero Eléctrico y/o Mecánico y/o electromecánico	8 años	<p>Especialista electromecánico responsable de los estudios y diseños ó de la interventoría a los estudios y diseños de componentes electromecánicos en <u>la construcción o interventoría a la construcción de</u> proyectos para Agua Potable y/o Saneamiento Básico.</p>	2	Uno de los proyectos aportados debe haber participado como Especialista Electromecánico a los estudios y diseños ó interventoría a los estudios y diseños <u>en la construcción o interventoría a la construcción</u> del componente electromecánico de una Estación de Bombeo para Aguas, con capacidad igual o superior a 50 l/s.	15%
1	Profesional Social	Trabajador(a) Social, Psicólogo, Sociólogo, Antropólogo, Comunicador Social o profesional de áreas afines.	4 Años	Profesional Social en proyectos de Interventoría y/o estudios y/o diseños y/o construcción de proyectos de Obra Civil.	1	N.A	25%
1	Topógrafo	Topógrafo	3 Años	Topógrafo en proyectos de construcción de Sistemas de Acueducto y/o	1	N.A.	50%

Cant	Cargo a desempeñar	Formación Académica	Experiencia General	Experiencia Específica			Dedicación mínima en la duración total de la Fase III
				Como / En:	Número de proyectos	Requerimiento particular	
				Alcantarillado.			
1	Cadenero	N.A.	1 Año	N.A.	N.A.	N.A.	50%
1	Inspector de Obra	N.A.	3 Años	N.A.	N.A.	N.A.	100%

(...)"

En lo demás, los Términos de Referencia de la presente convocatoria, se mantienen sin modificaciones.

Para constancia, se expide a los treinta (30) días del mes de julio de 2015.

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.)